REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA No. 011 DEL 20/01/2025 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02/01/2025 *"POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No.: 65-7-20242-24

CONTRATISTA: UROCLINICA DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN UROLOGIA PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA LEGAL ($ 162.100.000) correspondientes a la vigencia presupuestal 2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COMLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 540-47-994000032516 Expedida el: 27/02/2025
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: 540-74-994000006908
Expedida el: 27/02/2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	32.420.000.00	24/10/2024	27/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones (5%)	8.105.000.00	24/10/2024	27/08/2028
Calidad del Servicio Bien (50%)	81.050.000.00	24/10/2024	27/02/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV)	284.700.000.00	24/10/2024	27/08/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el siete (07) de marzo del dos mil veinticinco (2025)

Teniente Coronel LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: Subintendente JUAN CARLOS TUBERQUIA AGUIRRE
Analista de Contratos RASES No. 6 (E)

Revisó: Intendente Jefe JUAN DIEGO SANCHEZ FLOREZ
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6 (E)

Revisó: Mayor MARTHA LUCIA CANIZALEZ MERA
Jefe Logística y Financiera RASES No. 6 (E)

Revisó: Abogado RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE
Asesor Jurídico RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 07/03/2025
Ubicación D//: Contratos 2025 MEDICINA DEL DOLOR